



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

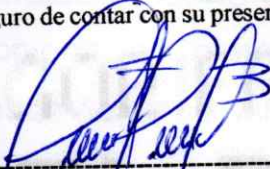
CONVOCATORIA No. 001


El Porvenir del Carmen, 18 de enero del 2021.


El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial “El Porvenir del Carmen”, de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día **jueves 21 enero del 2021 a las 09H00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.


1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial “El Porvenir del Carmen”
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior
5. Programación de sesión solemne y festividades de la parroquia por conmemorarse los XL años de parroquialización.
6. Clausura

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya le expreso mis sinceros agradecimientos.


Cristhian Ricardo Luzuriaga.
PRESIDENTE
C. I: 110509483-1


Luz del Carmen Gaona Abad.
PRIMER VOCAL
C.I: 110360725-8


Santos Augusto Castillo Quito
SEGUNDO VOCAL
C. I: 110475123-3


Líder Manaces Alverca Abad.
TERCER VOCAL
C.I: 110297950-5


Jasbek Byron Troya Tamayo.
CUARTO VOCAL
C. I: 110466658-9


Geomar Reyes.
SECRETARIA-TESORERA
C.I: 190050386-1

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenir27102000@hotmail.com


000058



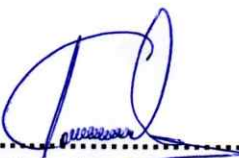
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

REGISTRO N° 001


De conformidad con lo establecido en el art 70 literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores vocales a una sesión ordinaria para el día 21 de enero del año 2021, para constancia de los participantes de la sesión firman:

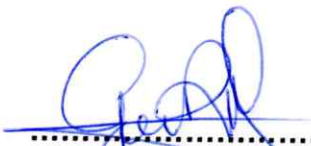

.....
Cristhian Ricardo Luzuriaga.
PRESIDENTE
C. I: 110509483-1


.....
Luz del Carmen Gaona Abad.
PRIMER VOCAL
C.I: 110360725-8


.....
Santos Augusto Castillo Quito.
SEGUNDO VOCAL
C. I: 110475123-3


.....
Lider Alverca
TERCER VOCAL
C.I. 1102979505


.....
Jasbek Byron Troya Tamayo
CUARTO VOCAL
C. I: 110466658-9


.....
Geomar Reyes.
SECRETARIA-TESORERA
C.I: 190050386-1

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com

000062



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

"Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Programación sesión Solemne y festividades de la parroquia, En este punto de menciona el Sr presidente y recalca como es conocimiento de todos los aquí presentes se acercan las fiestas de la parroquia motivo por el cual he llamado a sesion para programar las festividades de la parroquia y ver la posibilidad de la realización de la feria agropecuaria tal como se lo realizo el año pasado, seguidamente toma la palabra el Sr. Vocal Santos Castillo y le menciona al presidente que por el tema de la pandemia aun no están autorizando para realizar feria agropecuarias que puede preguntar a la empresa agrozachin para obtener mas información del tema pero que el esta seguro que no están aprobando las feria, toma la palabra la Ing, Geomar Reyes y le menciona al Sr presidente que agrozachin no esta aprobando las ferias pero los 5000 que aportaba para las ferias los esta dando para otros proyectos, a lo que el sr presidente menciona de no poder hacer la feria deberíamos realizar por las fiestas la sesión solemne y u pequeño programa deportivo a lo que los vocales le mencionan que la sesion solemne debe realizarse pero por el tema de la pandemia no vamos a poder organizar ningún programa y deberíamos analizar si la sesion solemne también la realizamos via zoom tal como lo están haciendo otras parroquias, el presidente toma la palabra y dice señores vocales ya que no podemos realizar ningún programa ni feria por los años de parroquialización realicemos solo la sesión solemne en la cancha de nuestra parroquia invitamos a las autoridades de nuestra provincia y por


000060



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

su puesto llevamos a cabo un debido protocolo para el cuidado de la pandemia, Alcohol, mascarillas, seguidamente toma la palabra el vocal Byron y menciona que si es una buena idea solo realizar la sesión solemne como un acto más formal con un debido protocolo claro desfile cívico no podríamos realizar debido a la situación actual en la que nos encontramos pero realizar este evento por unas horas y con el debido cuidado no tendríamos inconvenientes a lo que el vocal Santos Castillo menciona que se debería realizar un proyecto para realizar este evento para contratar una persona que sea la encargada de llevar a cabo este pequeño acto, que se encargue del debido uso de las mascarillas de los participantes, el alcohol y todo lo necesario para la situación en la que nos encontramos y de esta manera luego de un análisis entre los vocales resuelven aprobar una partida de 2000 dólares para llevar a cabo el evento de parroquialización Sesión Solemne del Porvenir del Carmen

Quinto: Clausura. - El Señor Crithian Luzuriaga agradece la presencia y la colaboración de cada uno por estar aquí en esta reunión, y con estas palabras deja por finalizada la presente sesión siendo las 12: horas con 00 minutos (12:00), y para constancia de lo actuado firman el Señor. Presidente y la Secretaria que lo Certifica.


Sr. Crithian Ricardo Luzuriaga Campos
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
"EL PORVENIR DEL CARMEN"**


Ing. Geomar Reyes
**SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1900503861**

000061



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

ACTA N^o. 01- 2021

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ENERO DE 2021.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del veinte y uno de enero de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Señor Cristhian Luzuriaga Campos, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Programación sesión Solemne y festividades de la parroquia . **5.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sra. Luz del Carmen Gaona Abad; y, Ing. Jasbek Byron Troya Tamayo. Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia de cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, finalmente al existir el Quórum reglamentario queda instalada la presente Sesión. **TERCERO:**